

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1363,

PARRAL, Mayo 06 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N° 0515, de fecha 09.04.96.
- 3.- El Certificado de Nacimiento N°9049425 del Registro Civil.-

DECRETO:

1.- RECONOZCASE, el derecho para impetrar Asignación Familiar, a don: **JUAN CARLOS MORA AGURTO**, Administrativo Grado 15° E.M.R., por la carga que se señala:

NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
JUAN CARLOS MORA ROCA	HUJO	09.06.1995	09.06.2013

2.- CANCELESE, a la persona antes indicada, el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

DECLARACION DE NACIMIENTO

9049425

PAMEL

392. 5 1995

JUAN CARLOS

MOM ROSA

09 JUNIO - 1995

18 848 110 - 1 MASCULINO

JUAN CARLOS MOM ROSA

INES VERONICA ROSA VASQUEZ

S

VER DE

FORMA DE REGISTRO
D.E. 1203-1976
M.I.D.A.

[Signature]
Marta Rosendo Rivera
M.I.D.A.